

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

<b>AÑO XVIII</b>	<b>PRECIO DE SUSCRIPCIÓN</b>	<b>Jueves 6 de Diciembre de 1900</b>	<b>PUNTO DE SUSCRIPCIÓN</b>
En la capital, un mes..... 1 peseta	En la capital, un mes..... 1 peseta	No se devuelven los originales	En la Redacción y Administración,
Fuera, trimestre..... 4	Fuera, trimestre..... 4		Imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Número suelto, 5 céntimos	Número suelto, 5 céntimos		Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.385

## ARBOLES

Hay un extenso surtido de todas clases, procedentes de Aragón, que se venderán a precios relativamente económicos, dado su procedencia.

La venta durará pocos días en el parador de «La Estrella», calle de D. Sancho, número 8.

## CORREDOR DE COMERCIO

Tengo siempre de encargo toda clase de papel del Estado para vender a tipos económicos.

Las mismas órdenes tengo para comprar toda clase de valores nacionales y extranjeros.

Venta de acciones «Azucarera Palentina». Compra-venta de residuos Interior. Descuentos y Pignoraciones en el Banco de España y casas de Banca.

Inte vengo, por autorizármelo la misma Ley, en todas las operaciones igual que todos mis compañeros de profesión.

Oficinas: Mayor pral., 86 y Zapata 11.— Lucio González E. de Medina.

## RECIBOS DE LOTERÍA

para dar participación en la de Navidad, se venden en cuadernos de 24 hojas en la Imprenta, Litografía y Librería de

## ALONSO E HIJOS

Mayor pral., 98 y 100.—PALENCIA

## OBRAS DE LA AZUCARERA PALENTINA

El contratista paga a 14 reales el metro cúbico de piedra mampostería, dándosele sacada al portador en las canteras de Magéz y Villamuriel, distante unos cuatro y medio kilómetros de la fábrica Azucarera.

## SASTRERIA

de

## ANSÓTEGUI

Soldados 23.—Palencia

Se necesitan oficiales.

## Corral de ganado lanar

Se vende uno, en las afueras de esta población, situado detrás del Cementerio, entre la carretera y el ferrocarril, con buena tinada y vivienda para el pastor, cabida, de noventa metros cuadrados y una parcela de terreno de igual cabida, lindando con dicho corral.

Informarán, San Marcos 15, principal, izquierda.

## PARA 1901

Almanaque Bailly-Bailliere. Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica, 1'50 pesetas.

Agenda de bufete a 1'50 y 2'50 pesetas.

Agenda culinaria 2'50 pesetas.

Almanaque de La Ilustración Española; dos pesetas.

Se venden en la imprenta, litografía y librería de Alonso é Hijos, Mayor principal, 100.

## El Censo de población

Por considerarlo de interés, no solo para los Ayuntamientos, sino que también para los particulares, publicamos a continuación las instrucciones que han de servir de base para el cumplimiento del real decreto de 6 de Julio pasado, relativo al importante servicio del Censo general de población, que ha de llevarse a cabo en la noche del día 31 del actual, y cuyas instrucciones son las siguientes:

El plazo señalado para la entrega de las cédulas de inscripción y demás impresos para el empadronamiento general de los habitantes terminó el martes 4 del actual y como es *improrrogable*, a todos los Ayuntamientos que resulten el día 5 sin haber cumplido este servicio, se les remitirán los impresos por conducto de comisionados cuyas dietas abonarán de su peculio particular, alcaldes y secretarios del Ayuntamiento moroso.

Recibidas las cédulas por los Ayuntamientos, los alcaldes presidentes de la Junta municipal del Censo de población, deben distribuirlas entre los presidentes de las secciones, en que se dividió el término municipal, para que se llenen todos los encabezamientos, debiendo ajustarse este trabajo a las indicaciones que constan en las relaciones de casas habitables que oportunamente formaron.

En los encabezamientos de las cédulas no deben omitirse ninguno de los extremos que en ellos figuran y, por tanto, en las correspondientes al casco de las poblaciones (parte derecha de la cédula) deben llenarse los huecos de provincia, partido judicial, ayuntamiento, sección, demarcación, calle ó plaza y número de la casa, y en las de la parte rural ó edificios diseminados (izquierda de las cédulas) el nombre ó destino de las casas, su número, etc.

La falta de cualquiera de estos datos y en especial las calles y números de las casas, se considera como motivo suficiente para la devolución de los documentos y no ser admitidos, como incompletos.

Una vez terminada la tarea de llenar los encabezamientos de las cédulas se distribuirán entre los agentes repartidores con una lista de las casas habitables dentro de la demarcación de cada uno de ellos, a fin de que se vea si habrá suficientes cédulas antes del día en que han de entregarse y repartirse a los vecinos.

Para calcular si el número de cédulas que se entrega a cada Agente repartidor es suficiente para la demarcación que le corresponde, se consultarán las reglas contenidas en el *Manual de repartidores*, del cual se entregarán ejemplares por las oficinas de Estadística.

Si los impresos recogidos por los alcaldes ó persona autorizada, no bastasen para las operaciones del Censo, deben reclamarse de oficio, a las oficinas de Estadística con antelación al día 31 de Diciembre próximo y recibirán a correo seguido, los que sean necesarios.

Para evitar reparos y devoluciones de documentos para su rectificación, recordamos que las cédulas de cada demarcación en las operaciones ulteriores a la inscripción, han de ir siempre unidas a la respectiva lista de casas habitables que se entregó al Agente repartidor.

Las cédulas de inscripción son de familia (blancas) y colectivas (azules): las primeras se destinan para el objeto que su nombre indica, y las segundas para inscribir a los individuos que, sin constituir fa-

milia, viven reunidos, como ocurre en colegios de internos, conventos, cuarteles, hospicios, hospitales, fondas, posadas, casas de huéspedes, «pobrerros» etc., etc.

Los agentes repartidores que nombren los alcaldes deben entregar a cada cabeza de familia de su demarcación una cédula blanca con los encabezamientos diligenciados, es decir, llenos todos los huecos, como ordena el art. 19 de la Instrucción.

Si en una misma vivienda residiesen dos ó más familias, el agente dejará en la habitación tantas cédulas blancas como jefes de familia habiten en la vivienda.

En el siguiente artículo nos ocuparemos de la forma de hacerse la inscripción de los habitantes, terminando hoy con esta advertencia:

No existiendo en esta provincia núcleos importantes de población, las cédulas se entregarán a los vecinos el día 30 de Diciembre próximo, cuidándose quede la operación terminada precisamente en el mismo día.

## INFORMACION POSTAL

Un día uno y otro día otro es lo cierto que los periódicos locales, recibimos escalonada la carta de nuestros corresponsales en Madrid.

Ya no nos quejamos porque es perder lastimosamente el tiempo y más ahora que el *celosísimo* marqués de Portago, actual director general de Comunicaciones, estará ocupado en arreglar las estafetas de Granada para que lleguen con puntualidad las softamas que dirige a los electores por donde se presenta diputado.

Qué le vamos a hacer, nos concretaremos a tomar de los periódicos de Madrid algunas noticias que suplan las deficiencias del fatal servicio de Correos.

Brevemente reproducirá en el Congreso el Sr. Azcárraga los proyectos de descentralización é incompatibilidades.

El plazo que tienen marcado los senadores electos para justificar su actitud legal, expira el día 20 del actual y si pasase esta fecha sin hacerlo, se declararán las vacantes.

Seis senadores electos se encuentran en tal situación.

El presidente del Congreso ha dispuesto que mientras haya dictámenes de interés pendientes, alterne la discusión de éstos con el debate pelífico, dentro de las dos horas destinadas al orden del día.

Para pedir que se limite a uno el número de los capitanes generales, presentará una enmienda a los proyectos del general Linares, el diputado ministerial Sr. Suárez.

En el Congreso a primera hora el señor Soler hizo un ruego al Sr. Ugarte, encaminado a que se mejore el servicio de Correos en Barcelona, y dice que la casa que ocupan aquellas oficinas es deficientísima y pide sean trasladadas a otra que reúna mejores condiciones.

Le contesta el ministro de la Gobernación, quien dice que procurará hacer cuanto le sea posible para mejorar lo que con tanta justicia reclama el Sr. Soler.

Después hace uso de la palabra el exministro liberal Sr. López Puigcerver para explicar su actitud en el momento en que formaba parte de la Comisión constituida para emitir dictamen acerca del proyecto de ley sobre la represión del anarquismo.

Dice que entonces se llegó a una transacción con las opiniones del partido liberal, y que el proyecto que ahora se ha aprobado no responde a aquella idea.

Hace constar su voto en contra del proyecto, por no manifestarse conforme con su artículo cuarto.

El Sr. Tovar se ocupa de la suspensión del alcalde y algunos concejales del Ayuntamiento de Medina de las Torres.

Le contesta con brevedad el ministro de la Gobernación, defendiendo, como es de rigor en casos tales, la resolución adoptada por el Gobierno en este asunto.

—Yo no tengo más remedio—añade—que aceptar la disposición terminante de la ley municipal, que le ordena que después de transcurrido el plazo de sesenta días, esos concejales suspensos deben volver a sus cargos, si no se ha encontrado responsabilidad.

El Sr. Gamazo pide la palabra para explicar su actitud con respecto al proyecto de los explosivos.

Dice que en el seno de la Comisión constituida para emitir dictamen cuando el proyecto se presentó por vez primera, él se declaró partidario de la misma.

Más tarde se votó la prórroga. Cuando se trató de esto—añade—la minoría liberal, es decir, el Sr. Puigcerver, no opuso ninguna objeción a la ley, incluyendo en ésta al art. 4.º, que ha dado lugar a la protesta que ayer formuló el señor marqués de la Vega de Armijo.

Las palabras del Sr. Gamazo tienden a demostrar que él es ahora más consecuente con las tradiciones del partido liberal que lo es ahora la minoría que acaudilla el Sr. Sagasta. (Bumores.)

El Sr. Puigcerver rectifica y pregunta al Sr. Gamazo.

—¿Entiende S. S. que la ley de 1896 responde a las doctrinas del partido liberal? Yo creo que no.

El Sr. Gamazo: Eso he dicho yo.

El Sr. Puigcerver: Pues si S. S. lo entiende así ¿por qué se extraña S. S. que el partido liberal, que no tiene compromiso alguno, proteste contra ella?

Todos los antecedentes invocados por el mismo Sr. Gamazo, demuestra que el partido liberal no contrajo compromiso alguno respecto de la prórroga de la ley sobre explosivos.

Por eso he votado en contra de ella.

El Sr. Gamazo rectifica.

Todo su afán se encamina a demostrar que la minoría liberal ha cometido una inconsecuencia, y que él solo es el consecuente.

Disputa de familia.

## LA BOLSA

### COTIZACION DEL DIA 5

4 por 100 interior, contado . . . . .	70,45
Idem, fin corriente . . . . .	70,5
Exterior . . . . .	00,00
Amortizable . . . . .	79,20
Tesoro . . . . .	000,00
Aduanas . . . . .	000,00
Cubas 86 . . . . .	84,25
Cubas 90 . . . . .	00,00
Filipinas . . . . .	00,00
Cédulas hipotecarias 5 por 100 . . . . .	103,15
Banco de España . . . . .	510,00
Tabacos . . . . .	000,00
París . . . . .	33,80
Londres . . . . .	33,52
4 por 100 en carpetas, al contado . . . . .	70,40
5 por 100 amortizable, al contado . . . . .	90,25
Fin corriente, firme . . . . .	00,00

## A través de la frontera

### Elocuencia

Los caballos no hablan, es cierto. Un caballo robado no puede decir «Pertezco a don Fulano ó a don Mengano».

# NOTICIAS

Le sucede lo que á una onza de oro ó un billete de mil pesetas, robado ó sin robar.

Sin embargo, mudos y todo, onzas y billetes suelen ser de elocuencia aterradora, en muchas ocasiones.

Y en ocasiones también un caballo puede ser asaz elocuente y aterrar á su raptor, con un relincho.

—Me han robado un magnífico jaco—decía antes de ayer cierto individuo á un comisario de policía parisién.

—¿No sabe usted más?—le preguntó el comisario.

—Sí, señor; sé quien es el ladrón... Pero el ladrón negaba á piés juntillas tal hazaña.

—El caballo es mío y muy mío:—exclamaba cuando el verdadero dueño y el comisario de policía se presentaron en su vivienda.

Insistió el dueño del animal.

Insistió el caco.

El comisario no podía insistir.

—¿Qué hacer?

De pronto tuvo una idea luminosa: Salomón, sin duda, se la había inspirado.

—¿Dónde está el jaco?—preguntó.

—En la cuadra le tengo.

—Pues á la cuadra todos.

Y á la cuadra se dirigieron, ladrón, dueño, y comisario.

—El caballo rumiaba tranquilamente.

El comisario dióle dos palmaditas en el lomo.

El caballo siguió rumiando.

De pronto el dueño le llamó por su nombre.

El caballo dejó de rumiarse; levantó rápidamente la cabeza, puso las orejas tiesas y lanzó un agudo y fegocijado relincho.

No había hablado, pero había dicho lo bastante.

El ladrón quedó aterrado.

Por las mejillas del dueño de la bestia rodó una lágrima.

El comisario sonrió, satisfecho de su obra.

Frunció después el ceño, y con solemnidad, digna también del bñblico monarca, dirimió el pleito.

Basola.

## Herodes en el poder

Una reciente discusión del Congreso, una proposición de ley en el Senado, una circular de Gobernación, algunas lamentaciones de la prensa traen otra vez á la escena en que desfilan los dolores inacabables y las grandes miserias de España, el espectro pavoroso de la mortalidad de los niños.

No es cosa nueva. Lo sabíamos todo. Todo estaba dicho. Los acentos desgarradores de un libro notabilísimo de Silió, primera vez que con tonos apocalípticos conjuró á la conciencia nacional contra el mayor crimen de la época, se perdieron en el vacío, como tantos artículos y tantas monografías que dieron después el mismo toque de alarma. Se mueren los niños, casi todos los niños. Las estadísticas se repiten: en un año más negras y aterradoras que el otro, como si pesase sobre la raza una maldición que la condena á extinguirse con sus pecados; como si fuese España una madre enloquecida que entrega sus hijos á la muerte para librarlos de la herencia de sus males.

En el año 1889 murieron en Madrid 6.918 niños; casi la mitad de la cifra total de muertos. En 1897—última estadística—murieron 6.111, casi la mitad de la cifra total de muertos. En Barcelona mueren 430 niños de 1.000 nacidos; en La Coruña 440; en Sevilla, 480; en Cádiz, 530; en Granada, 600; en Valladolid, 620 de 1.000 nacidos, y hay población, como la de Zaragoza, donde ha habido años que, á los quince de su existencia, había desaparecido el 75 por 100 de los nacidos.

Dicen que es la barbarie de nuestras costumbres africanas en punto á higiene la causa del estrago... No es la inmediata. La mayor parte de los niños que mueren traen al nacer condiciones morbosas que agrava la penuria, y en las que labora como en campo feraz la falta de higiene, una falta inevitable muchas veces en los hogares pobres.

En la vida angustiosa de los adultos, en los padres extenuados por la privación, cardiacos ó histéricos por la recia lucha del vivir, en las madres anémicas, hambrientas, escrofulosas y laceradas, en eso está el mal, ahí está la guadaña que siega tantas vidas en flor, con impetu más furioso cada día.

El más influyente de todos los motivos de la tristeza y del abatimiento de la opinión, es la indiferencia criminal de los poderes ante males notorios. Esta calamidad espantosa, la desaparición de los niños, con ser tan patética, no conmueve la conciencia de los Gobiernos para arrancarles uno de los remedios fáci-

les y urgentes. Rompiendo el concierto de los cánticos al bienestar de la nación se ha escapado alguna vez á la sinceridad de la prensa oficiosa esta nota sombría; el salario es el del año cuarenta, y el alimento cinco veces más caro. Y allá va inexorablemente á las arcas del Tesoro la contribución del hambre. No se puede tocar á los consumos para que la gran oligarquía burocrática se deleite como Herodes en la destrucción de los niños.

## El viaje de Kruger

Paris 4.

Los corresponsales de los periódicos franceses en Colonia reconocen que, si bien el presidente Kruger obtiene en aquella ciudad señaladas muestras de simpatía, las demostraciones de entusiasmo distan mucho de tener la importancia de las que obtuvo el anciano presidente durante su permanencia en Francia.

Los habitantes de Berlín y de otras ciudades de Alemania, no habiendo podido tener ocasión de aclamar á Kruger, le envían tarjetas postales, pasando ya de muchos millares las recibidas por éste desde su llegada á Colonia.

Amsterdam 4.

La delegación sudafricana residente en esta ciudad acaba de recibir un despacho de Colonia, anunciando que el presidente Kruger saldrá de allí el jueves á las diez de la mañana.

Se le prepara en Holanda un entusiasta recibimiento.

Paris 5.

El periódico alemán *Reichsbote* hablando de las declaraciones generales de simpatía de que es objeto Kruger, se expresa en estos términos:

«El aislamiento moral de Inglaterra tiene más fuerza que el aislamiento político. Tal vez esta presión moral, y el mal cariz que presenta la guerra para los ingleses en el Africa del Sur, infundirán en la Gran Bretaña disposiciones pacíficas, y contribuirán á que al fin se someta á un tribunal arbitral la cuestión de los boers.»

Sin embargo, la mayor parte de los periódicos ingleses continúan mostrándose resueltamente opuestos á toda ingerencia extranjera, cualquiera que sea la forma que se intente darle.

## Timo ingenioso

En el almacén de ultramarinos establecido en Madrid, calle del Clavel, núm. 1 duplicado, llamado El Siglo XX, se cometió ayer un nuevo timo, que revela una gran intrepidez.

Penetró en el referido almacén un sujeto decentemente vestido, y el cual se expresaba con bastante desenvoltura, encargando que le prepararan una cesta.

Una vez hecho esto, sacó una lista del bolsillo, principiando á pedir lo que llevaba anotado, y que consistía en botellas de Champagne, Cognac, Jerez, embutidos, etc., etc., hasta completar la suma de 176 pesetas.

Repasada cuidadosamente la factura de los géneros pedidos, encargó que enviasen la cesta á la calle de Peligros, núm. 5, principal, donde vivía el barón de Roncali, advirtiéndole llevasen cambio de un billete de 500 pesetas.

Después de arreglar la cesta cargó con ella el muchacho José Fernández, dirigiéndose á la casa del supuesto barón.

Una vez en la portería de la casa, encontróse con un individuo que le ayudó á su bir los géneros, haciéndole pasar á un gabinete del piso principal, donde se encontraba el comprador.

Después de descargadas las viandas y colocadas cuidadosamente en un armario, pidió al chico la vuelta del billete que eran 324 pesetas, diciéndole:

—Siéntate y espera, que en seguida vuelvo. Voy á traerte el billete.

El muchacho, cansado de esperar, comenzó á pedir que le pagaran, y viendo que nadie contestaba, bajó á la portería después de recoger nuevamente los géneros, preguntando á la portera si vivía alguien en el cuarto principal, á lo que le contestó que no vivía nadie, y que era un gabinete amueblado que alquila el inquilino del entresuelo.

El chico echó á correr hacia la calle, pero los sujetos ya se habían evaporado, no pudiendo hallar á ninguno de ellos.

El día 4 del próximo mes de Enero, á las once de su mañana, tendrá lugar en la sala de Audiencia del Juzgado de primera instancia de esta capital la subasta de varias fincas embargadas á Miguel García Ceballos, vecino de Cobos de Cerrato, á instancia de D. Juan Cándido Cardo, como heredero fiduciario del vizconde de Villandrando.

La ciudad de Salamanca, subastará el día 20 del actual el impuesto de consumos bajo el tipo de 950 000 pesetas anuales durante un período de cinco años.

La Dirección general de Penales interesa de este gobierno de provincia la busca y captura de Manuel Casanova, fugado de la cárcel de Ortigueira (Coruña) el día 27 de Noviembre último.

Per ser de interés general trascribimos á continuación lo que en adelante han de valer los títulos académicos, incluso los derechos de timbre y expedición.

El de Doctor, 1.080 pesetas; el de Licenciado en Derecho, Medicina ó Farmacia, 805; en Ciencias ó Letras, 555; Arquitecto, 555; Catedrático de Facultad, 305; de Instituto, 180; Profesor de gimnástica, 280; mercantil, lo mismo; Veterinario, 405; perito mercantil ó agrícola, 155; perito mecánico ó químico y profesor normal, 105.

## La Triquina

Teniendo en cuenta los estragos que está causando en Murcia, el Sr. Gobernador civil de esta provincia, en previsión de que hayan podido ser exportados algunos alimentos de dicha población á otras regiones, ha dictado, con muy buen acuerdo, la siguiente circular que interesa á todos y muy especialmente á los inspectores de carnes.

Dice así la referida circular:

«Con el fin de que en esta provincia tenga el más exacto cumplimiento la circular de la Dirección general de Sanidad, de 28 de Noviembre último, inserta en el *Boletín Oficial* de ayer y dictada con motivo de haberse presentado en la capital de Murcia numerosos casos de infección por la triquina, temiéndose que algunos de los productos alimenticios allí elaborados, hayan sido expedidos á diferentes puntos de la nación, he acordado ordenar á todos los inspectores de carnes y demás dependientes del ramo, que cumpliendo con sus sagrados deberes, reconozcan con la mayor escrupulosidad toda clase de embutidos, conservas y carnes frescas que se destinen á la venta en sus respectivos pueblos, poniendo los productos que consideren nocivos á la salud á disposición del laboratorio municipal, donde este exista, ó en otro caso á la de este gobierno para su remisión al laboratorio de Alfonso XIII.

Palencia etc.»

El día 31 del actual caducan los siguientes efectos timbrados:

Papel clases 1.<sup>a</sup> á 14.<sup>a</sup>, excepto el de oficio para tribunales; papel timbrado judicial, clases 7.<sup>a</sup> á 13.<sup>a</sup> ambas inclusive; pagarés de bienes de amortizados; papel de pagos al Estado; contratos de inquilinato y timbres móviles.

Los alumnos de la Escuela, socios del Círculo de Obreros y sociedad de Socorros Mutuos de *La Propaganda Católica*, celebrarán pasado mañana fiesta de la Inmaculada Concepción de María, patrona especial de todas las obras de *La Propaganda*, con una comunión general á las siete y media en la capilla del Palacio Episcopal.

Por la noche á las siete y media, tendrá lugar una *Velada* extraordinaria bajo la presidencia del Ilmo. señor Obispo.

Agradecemos la invitación que en atento B. L. M., nos ha hecho el señor director.

La Cámara de Comercio española de Burdeos ha celebrado una reunión extraordinaria con motivo de las reformas sobre el régimen interior de las bebidas, sometido actualmente al Parlamento francés.

En esta reunión se ha discutido el texto del proyecto, demostrándose que irrogaría graves perjuicios á la exportación de nuestros vinos comunes y arruinaría por completo la salida de los generosos.

Los vinos de graduación superior á 12 grados deberán pagar 64 céntimos por grado y

hectólitro sobre el arancel vigente, ya elevadísimo.

La Cámara de Comercio ha acordado, por unanimidad, dirigir una enérgica protesta al ministro de Estado y al embajador en París, pidiendo á ambos que empleen cuantos medios tengan á su alcance para evitar el inminente peligro que amenaza á nuestros vinos si el proyecto francés, como es muy probable, comienza á regir desde 1.<sup>o</sup> de Enero próximo.

El domingo 9 á las seis y media de la tarde, en el salón de actos del Seminario, se celebrará Junta general de reglamento, por los señores socios de la conferencia de San Vicente de Paul, la que presidirá el Ilmo. señor Obispo.

El Gobierno ha aprobado el proyecto de ferrocarril eléctrico formado por la Compañía del Norte, y que unirá las estaciones de Puente de los Fierros y Pajares para el transporte de mercancías.

## SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS

Cumpliendo la Comisión Directiva de esta Sociedad con lo dispuesto por el art. 44 de su Reglamento convoca á junta general para el día 9 del corriente y once de su mañana, con el objeto de llevar á cabo la elección de la mitad de la referida Comisión directiva que debe renovarse anualmente.

Lo que se anuncia en esta forma según dispone el art. 37 del Reglamento citado y á fin de que llegue á conocimiento de los señores socios.

Palencia 6 de Diciembre de 1900.—P. A. de la Comisión directiva, *Eduardo Junco*.

Por la Dirección general del Tribunal de Cuentas del Reino, han sido aprobadas las cuentas provinciales correspondientes al año económico de 1897 á 68.

En Hungría se ofrecen grandes ventajas á las empresas que introducen en aquel país nuevos elementos de producción, y las autoridades municipales de las ciudades y de los pueblos húngaros suelen dar á las fábricas que allí se establecen terreno gratuito á muy reducido precio.

Imitando esta conducta el Ayuntamiento de Alcalá de Henares en su última sesión ha acordado ceder gratuitamente los terrenos necesarios á cuantas personas ó entidades vayan á fundar en aquella ciudad alguna industria.

## ADVERTENCIA

La Administración de EL DIARIO PALENTINO, ruega á los señores suscriptores de fuera de la capital, se pongan al corriente en el pago de la suscripción en el actual mes de Diciembre.

Por la Dirección general de clases pasivas, se ha concedido una pensión de pesetas 168'75 mensuales al teniente de infantería D. Santos Obeso González, las cuales percibirá por la caja de esta provincia.

Anoche regresaron de Barruelo el señor Gobernador civil y demás personas que se trasladaron á aquella importante villa industrial, con motivo de la fiesta de Santa Barbara, que con tanta ostentación celebran los mineros.

Todos los invitados, vienen altamente satisfechos de las atenciones de que han sido objeto y muy reconocidos á la poderosa Compañía de los ferrocarriles del Norte, que se ha esmerado en atenciones y agasajos hacia los invitados.

## Las hojas de telégrafos

En esta Delegación de Hacienda se ha recibido una comunicación de la Dirección general del Timbre, en la que se dice que por real orden de 9 de Junio último, relativa al empleo de timbres móviles para el pago de las tarifas de los telegramas, se significó, entre otras cosas, que si en algunos casos, por circunstancias especiales, que sean de atender á juicio del empleado de telégrafos encargado de recibir los telegramas, el interesado, presentara la correspondiente hoja timbrada con timbres móviles sin inutilizar, podrán serle admitidos sin el indicado requisito, quedando el empleado obligado á cumplir este requisito antes de dar curso al telegrama.

Dándose á los interesados las mayores facilidades para la inutilización de los timbres, esto se podrá hacer lo mismo escribiendo so-

El nombre del mes que el número de orden que le corresponda con relación a los doce meses, puesto que el objeto ha sido el de evitar que los timbres, una vez empleados en un documento, puedan servir para otro.

Tampoco constituye defecto la inutilización de los timbres móviles estampando en ellos la fecha del telegrama por medio de un cajetín de sello en tinta, siempre que en el timbre se integre la fecha indicada.

Estas órdenes serán circuladas a todos los jefes de las estaciones telegráficas para su cumplimiento.

El Ayuntamiento de Requena de Campos, anuncia vacante la plaza de médico titular, dotada con el haber anual de 50 pesetas, por la asistencia de 2 familias pobres.

También anuncia la de veterinario inspector de carnes, con la dotación de 25 pesetas anuales.

Y por último la de guarda municipal, por la que el agraciado percibirá anualmente 48 fanegas de trigo.

Las solicitudes para cualquiera de ellas, podrán dirigirse en el plazo de 15 días desde el día que aparezca el anuncio en el *Boletín Oficial*.

El Ayuntamiento de Palenzuela, anuncia para el día 15 del actual, la subasta para el aprovechamiento de mil estereos de leña, procedentes del monte de Villarramiro por la cantidad de 1050 pesetas.

La Comisión provincial en su última sesión acordó conceder ingreso en el Manicomio de San Juan de Dios de esta ciudad, al demente Emiliano Molina Sangrador, natural de Becerril de Campos y vecino de Ampudia.

También acordó inscribir en el escalafón para su ingreso en el Hospicio cuando por turno les corresponda, a Hilario Gutiérrez Iglesias, natural de Aguilar de Campo y Dionisio Castrillejo Flores, natural de Herrera de Valdecañas y vecina de esta ciudad.

En el mes de Noviembre último fueron desechados en las Aduanas de la Península é Islas Baleares 13.592.174 kilogramos de trigo, procedentes del extranjero, y 926.972 de cebada y 5 178.289 de maíz de la misma procedencia.

De centeno no se hizo importación alguna.

La Dirección general de Correos y Telégrafos, anuncia el transporte de la correspondencia en carruaje desde la oficina del ramo en Melgar de Fernamental a la estación del ferrocarril de Osorno, por la cantidad de 550 pesetas anuales, admitiéndose pliegos de proposiciones en los Gobiernos civiles de Burgos y Palencia, hasta las 17 horas del día 4 de Enero próximo.

La Diputación provincial, publicará en uno de los próximos números del *Boletín Oficial*, la distribución de fondos del mes actual y el balance de las operaciones practicadas en Noviembre último.

En Zamora se está organizando una sociedad contra el vicio del tabaco.

Dicha sociedad se llamará «La Económica» y tiene por objeto constituir una caja ó fondo con la cuota de los asociados, la cual será de 25 céntimos diarios, cantidad que podrán ahorrar cumpliendo el compromiso que adquieren al ingresar en la sociedad de no volver a fumar mientras a ella pertenezca. Con los fondos se formará una caja de socorros mútuos de donde los asociados podrán tomar algunas cantidades cuando les sean necesarias.

«La Económica» comenzará a regir desde primero de año y figuran en ellas personas muy conocidas en aquella localidad.

**AUDIENCIA**

Para mañana está señalada por esta Audiencia la causa instruida en el Juzgado de Baltanás, contra el procesado Juan Campesino Tolin, vecino de Hornillos de Cerrato, por el delito de hurto de peras.

Defenderán al procesado el Licenciado don Pedro Rodríguez y el Procurador D. Luis Gómez Casado.

Se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Astudillo, por delito de hurto, contra Lorenzo García Martínez, condenándole a la pena de 125 pesetas de multa ó un día de detención por cada cinco de ellas que deje de satisfacer, 3 pesetas de indemnización a Eusebio Tejedor y las costas.

La *Gaceta* ha publicado una real orden del ministerio de Agricultura por la que se establece lo siguiente:

«Que el título de ayudante de obras públicas concede atribuciones para practicar apeos y tasaciones de fincas rurales cuando hayan de hacer fe en juicio, siempre que la extensión no pase de 30 hectáreas y no sean montes y con tal de que el nombrado haya ejercido su profesión por espacio al menos de un año.

Que el expresado título no dá derecho para proyectar, dirigir, tasar y reparar toda clase de edificios de carácter particular, á no ser que el interesado haya sufrido los exámenes especiales y cumplido con los requisitos exigidos en el reglamento de 6 de Julio de 1852.»

**Registro civil**

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

**Defunción.** — Francisco Vallejo Rodrigo, viudo, 73 años, Hospital.

**Nacimiento.** — Francisco Javier García Antón, hijo de Blas y Elena, Mayor antigua, 18.

**La paz tiene sus victorias.** — El comandante general de la plaza fuerte de Hiest en Virginia, E. U., según dice el periódico de aquella ciudad, escribe que el único remedio que le ha causado alivio en su severo reumatismo fué la excelente preparación *Neuralgine*.

**A grandes males un doble remedio**

Los grandes males son la clorosis, la anemia, la debilidad del niño y el decaimiento del viejo. La curación sólo se obtiene por el tratamiento ferruginoso. El *Hierro Bravais* en gotas concentradas es en todos estos casos el agente providencial del renacimiento humano. Sólo él, aumentando los glóbulos sanguíneos, permite a nuestro organismo llenar todas sus funciones. Según los sabios todos, es una condición esencial de la vida.

**COGNACS**

**HENRI GARNIER Y C.ª**

**SECCION MERCANTIL**

**Palencia, 6.** — Bastante concurrencia ha habido hoy en este mercado, pudiendo calcularse las entradas en 1 600 fanegas de trigo y 1.000 de cebada, siendo además bastante lo presentado de otros granos y legumbres.

Los precios al detall han sido los siguientes: Trigo de 44 á 44'50 reales las 92 libras. Centeno de 33 á 34 reales la fanega. Cebada de 26'50 á 27'50 idem. Avena de 20 á 21 id. Yeros de 38 á 40 id.

En partidas se hicieron las ofertas de trigo á 45'50 reales y solo pagaron á 44'50, desconociéndose las ventas que hayan podido hacerse.

Tendencia del mercado, firme para el trigo y cebada.

**Villada, 5.** — Con bastante animación se ha celebrado hoy el mercado, en el que las entradas y precios á que se pagaron los artículos puestos a la venta son los siguientes:

Trigo 2.000 fanegas á 44'50 y 45 reales las 92 libras; centeno 100 á 35 la fanega; cebada 280 á 27 y lentejas á 38.

En partidas se ofrecieron 4000 fanegas trigo que quedaron vendidas á 45 reales.

Tendencia al alza. Tiempo y estado de los campos, bueno.

**Villarramiel, 4.** — Las compras animadas y el tiempo de lluvias.

Los precios de este mercado en el día de la fecha son los siguientes:

Trigo á 45 reales fanega; cebada á 26'50 avena á 18; alubias á 78. Patatas, á 4 reales arroba. Vino tinto, á 24 reales cántara.

**Frómista, 4.** — Los precios que han regido en el mercado celebrado el día de la fecha en esta localidad, son los siguientes:

Trigo á 43 reales las 92 libras; cebada á 30 la fanega; garbanzos á 120; alubias á 108; yeros á 40.

Harina de primera á 16 reales arroba; idem de segunda á 15; idem de tercera á 11 1/2; harinilla á 9; cabezuela á 8.

Patatas á 4 reales arroba. Vino tinto á 8 reales arroba.

En la última semana ha llovido algunos días, aunque poco, y esta circunstancia unida a que el tiempo está suave, hace esperar nazcan los sembrados que ya ofrecían algún cuidado, porque como el grano había tenido al-

guna humedad y no tenía la bastante para nacer, se temía se perdiera.

**Valladolid, 5.** — En los Almacenes generales han entrado 300 fanegas de trigo, pagándose de 45'75 á 46'25 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 400 fanegas de trigo que se pagaron á 45'50 reales las 94 libras.

**Rioseco, 5.** — Muy corta la entrada de trigo al detall en este mercado, en el que se pagaron las 94 libras á 43'50 reales.

A depósito llegaron 200 fanegas. Tendencia del mercado sostenido.

**Arévalo, 4.** — El mercado de hoy, á pesar del día desapacible ya está animado como todos los años en este mes.

Los precios del grano se han estacionado, y la animación en las compras regular.

La situación de este mercado en el día de la fecha es la siguiente:

Entraron 1.000 fanegas de trigo, que se pagaron á 46 1/2 reales una; 100 de centeno, á 33; 100 de cebada, á 28; 100 algarrobas, á 29; 50 de avena á 19, y 500 de garbanzos de 100 á 190.

**Mercados de lanas**

**Guadalajara.** — Brihuega: En este mercado se compra y vende la lana por arrobas y en sacos.

Lana blanca, á 90,50 pesetas quintal métrico.

Atienza: Lana blanca y negra, de 60 á 80 pesetas quintal métrico.

**SECCION RELIGIOSA**

**Viernes.** — Ayuno. — San Ambrosio, San Policarpo, San Urbano y San Teodoro.

En la S. I. Catedral hay dos Misas cantadas.

En las Esclavas es el Ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús, á las cuatro y media de la tarde.

**Telegramas**

De la Agencia MENCHETA

**Consejo de ministros**

MADRID 6 (9'45 m.)

El celebrado anoche en la Presidencia fué en primer término dedicado á asuntos administrativos.

Después los ministros estuvieron cambiando impresiones acerca del debate político en el Congreso, reconociendo los Consejeros que había perdido el interés y que se estaba invirtiendo un tiempo precioso en asuntos de escasa importancia, notándose que los oradores se preocupaban más de rencillas personales que de cuestiones benéficas para el país.

**Con rumbo á Guinea**

También acordaron los ministros que salga inmediatamente con rumbo á Guinea, un barco español, que designará el ministro de Marina, para que tome posesión de los territorios que nos pertenecen en las márgenes del río Muni, según el tratado celebrado últimamente en París, entre nuestro Gobierno y el de la República francesa.

**A los tribunales**

MADRID 6 (9 m.)

Uno de los acuerdos tomados en el Consejo, de que he dado cuenta en mi anterior telegrama, fué el de que continúen en sus puestos los diputados interinos nombrados para la Asamblea de esta Corte, y que se pase á los tribunales el tanto de culpa en que hayan incurrido los que fueron suspendidos, por virtud de los supuestos abusos cometidos y que fueron denunciados en la memoria presentada por el Sr. Moyrón.

**Consejo en Palacio**

MADRID 6 (2'30 t.)

En la mañana de hoy se ha celebrado

el acostumbrado Consejo en Palacio bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El Sr. Azcárraga hizo el resumen de los asuntos de la semana, con lo cual pudo darse por terminada la reunión, pues dijeron los ministros á la salida no trataron de nada, ni siquiera se ocuparon de la boda de la Princesa.

**La Firma**

MADRID 6 (3 t.)

El ministro de la Guerra puso á la regia sanción un decreto concediendo la Cruz laureada de San Fernando al Capitán de movilizados de Filipinas Sr. Mendez Abulles.

**De Colonia al Haya**

Telegramas de Berlín anuncian que el Presidente de la República del Transvaal Mr. Kruger, ha salido de Colonia, después de haber sido aclamadísimo, con dirección á la capital de Holanda donde se le prepara un entusiasta recibimiento.

**Anuncio**

La Junta directiva de la Cámara de Comercio é Industria, que, por su iniciativa y asentimiento de todos los señores socios, se encargó de la creación de una Escuela particular para que en ella se adquirieran conocimientos útiles aplicables á la industria y al comercio, ha terminado sus gestiones y tiene la honra de anunciar á los señores socios su establecimiento.

Para asistir á esta Escuela es preciso que los alumnos tengan cuando menos á su ingreso la instrucción de saber leer con soltura y expresión y escribir correctamente.

Las solicitudes para ingresar en la Escuela serán escritas por los mismos aspirantes en papel sencillo y dirigidas al Presidente de la Cámara. Las de los hijos y dependientes de socios se presentarán visadas por estos; y las de los demás por persona que se halle en el caso de prestar su conformidad al proceder del solicitante.

La matrícula estará abierta desde el día 8 hasta el día 13 del corriente que quedará cerrada, y el día 14 empezarán las clases.

Estas se darán de ocho á diez y media de la noche con arreglo á la distribución siguiente:

Lunes, miércoles y viernes, de ocho á nueve. — Gramática Castellana.

Martes, jueves y sábados, de ocho á nueve. — Aritmética Elemental.

Diarias, de nueve á diez, Cálculos mercantiles y Contabilidad.

Lunes, martes, jueves y viernes, de nueve y media á diez y media. — Francés.

Miércoles y sábado, de nueve y media á diez y media. — Geografía práctica con medios de transporte y vías de comunicación.

El Presidente, Eusebio Arroyo.

**Alonso é Hijos**

Despacho, *Mayor pral.*, núms. 98 y 100 talleres, *Don Sancho*, número 12.

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

**Imprenta y Litografía**

**Encuadernación y Zincografía**

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasas toda clase de objetos de porcelana y cristal. — Precio del frasco: UNA peseta.

**Recibos**

para cobrar inquilinatos de casas, en cuadernos talonarios de 50 hojas.

También los hay para sacar las mercancías del ferrocarril.

**TARJETAS DE VISITA**

De lo más nuevo, tanto en Imprenta como en litografía, con la clase de escudos y atributos que se deseen.

Alonso é Hijos, *Mayor pral.*, 98 y 100

# Emulsión Española del Dr. Trigo

Unica premiada en la Exposición Universal de París de 1900.

¡ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO!

Desconfíese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ES-GRIVA**.

Escíbase el nombre de **Esgriva**. Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de **FUENTES**, Mayor principal, 114 y 118.

# CALLICIDA ESCRIVÁ

Preparada esta Emulsión con verdadera aceite de bacalao y con ayuda de aparatos mejor Emulsión extranjera y es más económica, en cuanto a sus similares del país, en hay comparación en calidad y precio, la del Dr. Trigo es más superior que todas ella es el verdadero triunfo de la farmacia española. De venta en todas las farmacias y droguerías de España, Méjico y América del Sur. Por mayor, principales droguerías y laboratorio del autor, calle de Sagunto, 144. Valencia

20 AÑOS DE ÉXITO  
CRECIENTE!!

en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS**. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

Depósito central: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

## La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, Palencia

## El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor **DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE**. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño. Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.—BARCELONA.

## DROGUERIA

DE

N. de Fuentes Aspurz é Hijo

situada en la calle Mayor principal, números 116 y 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos quimicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

## PÍLDORAS DE RIAZA DE PÉREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea **TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS**.

¡Veintinueve años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Pérez Negro, Rúa, 4, Madrid

En Palencia: Sres. **FUENTES, VEGA y VALVERDE**

## ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cubería

Avenida de Casado del Alisal.—LA CUBANA

PALENCIA

Precios económicos

## ¡Un Leon Joven!

Las toses son cual los leoncillos; débiles é inofensivas en su primer periodo; pero más fuertes y peligrosas á medida que transcurre el tiempo.

La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresia se curan fácilmente si se las somete á un tratamiento tan luego de presentarse la tos.

La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.

### El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña á estas enfermedades en sus comienzos. Empléandose pronto el pectoral cura pronto.

Cuando la enfermedad está bien desarrollada, aún entences el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.

Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible.

Pero, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.



DEPOSITO GENERAL - Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ



### AMA DE CRÍA

Se necesita una, para criar en casa de los padres. Dirigirse, á la imprenta de este periódico.

### Casa en venta

Se hace de la numero 234, de la calle Mayor. al contado ó plazos.

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

### Traspaso

Se hace de la Posada de la Plaza Mayor, número 19.

Para tratar, se vea con el dueño, que la habita.

Se verá libre de callos en los piés, el que use una sola vez

## EL PESUGIRA DONCEL

20 años de éxito seguro

Aguilar de Campoó

PALENCIA

### Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para la dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39

Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudere

### Obras literarias é históricas

DE

## D. Narciso Díaz de Escovar

Entre las publicadas figuran *Efimeras* (Colección de poesías, 4,50 ptas.; *Malagueñas* (Colección de 900 cantares) 3 ptas.; *Curiosidades Malagueñas* (Obra histórica) 8 ptas.; *Efemerides Malagueñas*, 2 ptas.

*Compendio de la Historia de la Escena Española*, 1 pta.; *Más cantares*, 0,50 ptas.; *Arte teatral*, 0,40 ptas.; etc., etc.

Los pedidos al editor, D. A. Alcáide, Zorrilla, 2, Málaga, remitiendo el importe en sellos de Correos. A los señores suscriptores a nuestro periódico se hará una rebaja del 25 por 100.